

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 99,000 NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTOS PARA PARTICIPANTES DE LA IV FERIA
 CIENTIFICA DE CERRO SOMBRERO (13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE), INICIATIVA
 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICACION COMUNAL', ACTIVIDAD DEL TALLER DE
 CIENCIAS, PMG EDUCACION 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5028.-
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	116	02/12/2011	99,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :431

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		99,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	99,000	
Totales		99,000	99,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	99,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		99,000
Totales		99,000	99,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GEORGINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de María Nelly Culun Vivar

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad